

Martín Jaramillo / Últimas Noticias



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA EQFLOR CIA. LTDA.

La compañía EQFLOR CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Secretario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de mayo de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 08.Q.U.002333 de 30 de junio de 2008.

SEDE: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA

2- CAPITAL: Suscrito US\$ 4.000,00 Número de Participaciones 800 Valor US\$ 5,00

3- OBJETO: El objeto de la compañía es: PRODUCCION, COMERCIALIZACION, EXPORTACION E IMPORTACION DE FLORES. PARA LA CUAL PODRA EFECTUAR TODOS LOS ACTOS, GESTIONES Y CONTRATACIONES INHERENTES AL GIRO DE SUS OPERACIONES...

Quito, 30 de junio de 2008

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

Cooperativa de Transportes en Buses "CARLOS BRITO B."

ACUERDO MINISTERIAL 007 DEL 5 DE ENERO DE 1981 MACHACHI - ECUADOR
RUC: 1791065107001
MACHACHI * Oficina, Antonio Benítez 1-17 y Pérez Pareja * Tel: 2316-192

Indicado.- De conformidad con lo que estipula el Art. 1000 ídem, inscribise la demanda en el Registro de la Propiedad respectivo, antes de ser citada la parte demandada; cubriese con el señor Procurador de Sucesiones de Pichincha así como al Director del Servicio de Rentas Internas, quienes serán citados en su despacho.- Notifíquese. F) Dr. Julio César Amores Robalino.- Juez.

Lo que comunico para los fines de ley, previniéndole de la obligación de señalar caillero judicial para posteriores notificaciones.-

Dr. Jorge Palacios H.
SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

R. del E.

JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

Citación judicial para Señoras ADELA MARÍA HÉCTOR RAÚL, SARA FABOLA Y CARMEN ALCIA VIDUETE VÁNEZ, MARÍA GLADYS TORRES VÁNEZ, GERMAN PATRICIO RAÚL, PAULINA, CARMEN Y NANCY VIDUETE VEGA Y HEREDEROS DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE SEGUNDO OSWALDO VIDUETE VÁNEZ.

EXTRACTO / Nro. 233 - 2008 - Dr. C.M., /

JUZGO: Ordinario (Revocatoria de nuda propiedad de inmueble)
ACTOR: Dr. SERGIO WASHINGTON SOTALLIN CARVALLO, Mandatario Especial y Procurador Judicial de la Señora CARMEN VÁNEZ

DEMANDADOS: ADELA MARÍA HÉCTOR RAÚL, SARA FABOLA Y CARMEN ALCIA VIDUETE VÁNEZ, MARÍA GLADYS TORRES VÁNEZ, GERMAN PATRICIO RAÚL, PAULINA, CARMEN Y NANCY VIDUETE VEGA Y HEREDEROS DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE SEGUNDO OSWALDO VIDUETE VÁNEZ.

OBJETIVO: Ordenar la revocatoria de la nuda Propiedad del inmueble compuesto por casa y terreno signado con el Nro. 17 de la Matrícula 11, Plazuela F de la Urbanización Padua.